

Encierros, castigos y producción

Estrategias de disciplinamiento laboral

desde el Siglo XV a la Modernidad

Por María de los Ángeles Di Capua y Carlos Antonio Solero

Profesores de la Licenciatura en Comunicación Social. Fac. de Ciencia Política y RR. II. - UNR

Sumario:

En este artículo se intenta "develar" -*elucidar* - el *imaginario social* que surgido de determinadas condiciones históricas y sociales de producción, sustenta los procesos de hegemonía o dominación (según predomine la coerción o la negociación en la correlación de fuerzas), que efectivizan las estrategias de poder sobre territorios, de disciplinamiento de cuerpos (M.Foucault) y apropiación de tiempos (E Thompson) en el mundo del trabajo. En nuestro recorrido hemos querido rescatar cuál era en el *imaginario social* del fin del medioevo y principio de la modernidad, la figura del delincuente tratando de mostrar como la detención regular presuponía una creciente necesidad de mano de obra. A partir de allí se, intentó ver las modificaciones que instituyeron las condiciones de la Revolución Industrial y finalmente como de un disciplinamiento más laxo, típico de la forma de vigilancia en la manufactura realizada desde el exterior por los capataces; se pasa a través del taylorismo y el fordismo (formas de organización del trabajo) a un control intenso, continuo que atraviesa todo el proceso de trabajo.

Descriptor:

imaginario social, estrategias disciplinarias, cárceles, fábricas, organización científica del trabajo

Summary:

This article deals about the social imaginary from a historic and sociologic point of view, in order to explain the different disciplinary strategies on territories and bodies (Foucault) or by the times appropriation (Thompson) above the work world. This historical recorrer starts on the end of Middle Age and the beginning of S. XV to finish with the Work Scientific Management (taylorism and fordism).

Describers:

social imaginary, disciplinaries strategies, jails, manufactures, work scientific management

"...A través de la ventana observo el frente de las casas más allá de la plaza, con sus ventanas cerradas. No puedo evitar la idea pertinaz de que se trata de celdas, con aberturas por donde entra el aire y la luz; y sale la mirada del morador. Se trata de celdas y de prisioneros. Me es fácil pensar que todos estamos presos, aunque el guardián haya desaparecido hace años o siglos. Nos encerró a todos y se fue, o se murió. Hizo la ciudad y nos metió adentro con la consigna de que no nos marchásemos hasta que volviera. Después se olvidó él de venir y nosotros de irnos..."

Ezequiel Martínez Estrada
La cabeza de Goliat (1940)

Introducción:

"En un sentido las herramientas e instrumentos de una sociedad son significaciones, son la materialización en la dimensión identitaria y funcional, de las significaciones imaginarias de la sociedad considerada. Una cadena de fabricación o de montaje es (y no puede existir si no es como) la materialización de una cantidad de significaciones imaginarias centrales del capitalismo".

Cornelius Castoriadis

Esta cita de Castoriadis guió nuestra preocupación por tratar de entender, precisamente, las significaciones imaginarias centrales que permitieron constituir a lo largo de la Historia, diferentes formas de organización del trabajo.

La *elucidación* -término de Castoriadis- de estas formas de organización del trabajo (entendidas desde un aspecto más global como formas de disciplinamiento social), se releva un lapso sumamente amplio, en el que pueden marcarse periodizaciones concretas que van desde el siglo XV hasta la instauración del fordismo. Esta tarea de elucidación trata de sustentarse sobre dos ejes fundamentales: la institución del *HACER SOCIAL* y del *REPRESENTAR/DECIR SOCIAL*.¹

El trabajo sobre estos dos ejes permite pensar cada período desde la especificidad del mundo de significaciones propio de cada sociedad que permite

identificarla y caracterizarla como *ésta sociedad particular* y de ninguna otra manera. ¿Cuál es el *imaginario social* que permite idear, practicar, sostener, justificar o por el contrario, resistir, aceptar o padecer el sistema penal del siglo XVI al XVII y el pasaje de este sistema punitivo al sistema productivo? ¿Cómo y por qué este imaginario -a pesar de la ruptura del siglo XVIII (pasaje de un imaginario heterónimo a la autoinstitución¹, pasaje de lo sacro a lo secular)- se sostiene en la práctica social de las clases populares?

Cuando hablamos de *imaginario social*, hacemos referencia al concepto del imaginario último o radical, tal como lo define Castoriadis:

"...el imaginario equivale finalmente a la facultad originaria de plantear y de darse, en la modalidad de la representación, una cosa o una relación que no son (que no están dadas en la percepción o que nunca lo estuvieron) hablaremos de imaginario último o radical como raíz común en un imaginario efectivo y de lo simbólico. Se trata finalmente de la capacidad elemental e irreductible de evocar una imagen".

A este *imaginario radical* debe anexarse la idea de un *imaginario efectivo* que hace referencia al producto del imaginario radical es decir a lo imaginado. Cada sociedad constituye su propio orden simbólico, orden que nunca es neutro, ni totalmente "adecuado" ya que la libertad para tomar sus signos tiene límites precisos. Estos límites pueden sintetizarse en tres aspectos:

1. El límite que impone la naturaleza: el material para la constitución de esos signos se toma de lo que "ya está ahí", en la naturaleza.

2. El límite que impone la historia: "Todo simbolismo -dice Castoriadis- se edifica sobre las ruinas de los edificios simbólicos precedentes y utiliza los materiales de éstos".

3. El límite de lo racional: En un doble sentido. Por un lado la sociedad se ve confrontada al hecho de que un determinado sistema simbólico debe necesariamente ser manejado con coherencia para que aquella logre perdurar. Por otro lado, lo simbólico, casi siempre comporta un componente "racional-real", es decir lo

que representa a lo real, o lo que es indispensable para pensarlo o actuarlo.

Sin embargo el imaginario simbólico no se agota en la constitución de este orden simbólico -sin el cual la sociedad no hubiera podido "reunirse - sino que está también y en alto grado determinado por *lo económico-funcional*², sin lo cual ninguna sociedad podría sobrevivir:

"...una sociedad como la del capitalismo moderno, que crea continuamente nuevas necesidades y se extenua en satisfacerlas, todas estas no pueden ser descriptas, ni comprendidas en su funcionalidad misma. Si no se las relaciona con unas miras, orientaciones, cadenas de significaciones que no solamente escapan a la funcionalidad sino, que son aquellas más bien, a las que ésta se ve en buena parte sometida"³.

Particularmente este aspecto *económico-funcional*, al que hace referencia Castoriadis tiene un papel importante y definido en el proceso de elucidación de las condiciones en las que cada sociedad hace la "elección" de su simbolismo, en particular de su *simbolismo institucional*.

En nuestro trabajo tratamos de marcar en lo histórico el peso de estas condiciones económico-funcionales, de elucidar el imaginario central de cada cultura -situándolo a nivel de los símbolos elementales en sentido global- y de apuntar o identificar lo que llamaremos *el imaginario periférico*- no por eso menos importe en sus efectos reales- de cada sociedad particular analizada².

Dos hipótesis tratan de dar respuesta a las preguntas planteadas más arriba y, que a lo largo del trabajo se tratan de explicar:

1. Toda estrategia de dominación exige la apropiación por parte de una minoría de la capacidad simbólico-instituyente de lo social colectivo.

2. Sin embargo un análisis en profundidad puede mostrar que junto a esta hegemonía -razón de la estabilidad de una sociedad dada- también existen

grietas y líneas de fuerza críticas que atraviesan la sociedad. Es que por un lado la organización social para realizar sus fines también utiliza medios que contradicen esos fines, estableciendo criterios de difícil aplicación y normas que se ve ella misma obligada a violar. Y por otro lado, a pesar de la creación de un orden simbólico central y hegemónico -del cual los sectores subalternos no pueden salir- éstos últimos también son capaces de movilizarse internamente a ese orden, cuestionándolo.

En definitiva se trata de ver cómo la sociedad define su identidad, y cómo las significaciones imaginarias en cada caso proporcionan una respuesta a la constitución de esa identidad. "La Sociedad se va constituyendo al hacer surgir, en su vida, en su actividad una respuesta al hecho de esas preguntas. En el hacer de cada colectividad es donde aparece como sentido encarnado la respuesta a estas preguntas, en ese hacer social el que no se deja comprender sino como respuesta a unas preguntas que él mismo implícitamente plantea"⁴.

En este sentido, nuestra intención es *develar* las significaciones referidas a objetos "*concretos*" (por ejemplo las instituciones de producción, los métodos y técnicas de trabajo, etc.) y por otro lado las significaciones "*abstractas*" pero socialmente efectivas y activas (el concepto de pena, de trabajo, de salario, etc.) que explica el *hacer* y el *representar decir* de los distintos actores sociales en diferentes tiempos históricos.

Siglos XV y XVI. Cambios demográficos y mutaciones del derecho penal.

Durante la Baja Edad Media se producen una serie de transformaciones estructurales que tendrán influencia y su correlato en las relaciones culturales, sociales y políticas.

El derecho penal va perdiendo su carácter privado y hay diversos factores que gravitan en este proceso. Como lo afirman Rusch y Kirchheimer⁵. uno de ellos fue: "El incremento de las funciones disciplinarias de los señores feudales en relación con aquellos que se

encontraban en estado de sujeción económica". "La lucha de las autoridades centrales por incrementar su influencia extendiendo derechos jurisdiccionales" y por sobre todo "los intereses de tipo fiscal. La administración de justicia criminal, lejos de representar una carga, significaba una fuente considerable de ingresos".

Todo esto influye en la conversión del derecho penal en un instrumento de dominación social. Las confiscaciones y la imposición de penas pecuniarias a quienes se procesaba y condenaba eran el origen de pagos para los administradores de la ley.

El siglo XV nos muestra un panorama de deterioro creciente en las condiciones de la vida material de las clases subalternas. Un progresivo incremento de la población urbana se ve acompañado del éxodo rural, esto provoca un aumento de la masa de seres humanos oprimidos, sin trabajo y expropiados. Alemania, Italia, Flandes y Francia son los territorios en los que este proceso es más evidente.

Además del agotamiento de las tierras, -que bajan en productividad dado lo intenso de la explotación a que se las somete- aumentó velozmente el poblamiento de las llanuras y esto hizo que los escasos espacios libres se fueran ocupando rápidamente con mano de obra de reserva. Los poseedores de tierras pudieron entonces disminuir las condiciones de vida de los campesinos que de ellos dependían.

Paralelo a lo descrito, es la conversión de tierras agrícolas en praderas de pastoreo con métodos capitalistas. Esto gravitó en la pauperización de grandes extensiones de territorio que coincide con el crecimiento poblacional tal como se produjo en Inglaterra. Los artesanos vieron amenazadas sus condiciones por la masiva emigración hacia centros urbanos de mano de obra campesina expulsada. La producción de alimentos no alcanzaba a satisfacer el crecimiento demográfico y es por ello que los municipios ponían trabas a los extranjeros para la obtención de la residencia y la participación en las corporaciones. "Forzados a permanecer fuera de los límites de la ciudad, los extranjeros se convierten en vagabundos

y mendigos, en delincuentes, constituyendo de ese modo bandas de asaltantes"⁶.

Sumidos en la indigencia múltiples contingentes engrosaron tropas de mercenarios en germen que se pusieron al servicio de príncipes. Esta mano de obra vacante quedó a disposición de los poderosos que iban prescindiendo de los caballeros, que también se dedicaron al pillaje bajo el camuflaje de misiones guerreras, en tanto que los campesinos empobrecidos debían recurrir al robo sin tapujos para sobrevivir.

En el plano civil, las diversas medidas de restricción matrimonial solo contribuyeron a aumentar la cantidad de hijos "ilegítimos". Sobre fines del siglo XV aumentará de forma sensible la tasa de acumulación. El origen de cuantiosas fortunas familiares era producto de la sobreexplotación de las masas empobrecidas de la época. Como lo señalan Rusch y Kirchheimer⁷: "Las corporaciones en las grandes ciudades, anteriormente una barrera para la introducción del capital, se convierten en el instrumento para consolidar ese poder".

El creciente descontento de las clases explotadas y oprimidas que iban tomando conciencia de su situación, generó revueltas sobre todo en el norte de Italia (Toscana), Flandes y el norte de Alemania. Esta resistencia tendrá como correlato la reacción de las clases y estamentos dominantes las que diseñan y aplican sanciones penales directamente represoras de las clases subalternas.

La multiplicación de "delitos" por parte de este embrionario proletariado hizo que los poderosos se empeñaran en buscar métodos más eficaces para defensa de sus privilegios mediante la administración de la justicia criminal. "El sistema penal con su régimen dual de penas corporales y pecuniarias, permanece inalterado a no ser por el hecho que la elección de uno u otro de los regímenes se realizaba teniendo en cuenta la clase social del condenado"⁸.

Es decir que tratándose por sobre todo de daños contra la propiedad, si los protagonistas pertenecían a las clases altas las penas no tenían mayor severidad,

pero en caso de ser el "reo" un hambreado campesino o vagabundo la ferocidad del castigo no conocía límites ni clemencia. La ascendente burguesía urbana tenía como cuestión principal la preservación de su patrimonio y el afianzamiento de su protagonismo económico lo transmitía en la legislación y el juzgamiento allí donde iba cimentando su monopolio, de allí su energía y empeño en reprimir a discolos y rebeldes. "La pena pecuniaria se transforma, de una compensación debida a la parte afectada, en un método de enriquecimiento de jueces y funcionarios de la administración de justicia; en la práctica ella estaba reservada a los ricos, del mismo modo que, las penas corporales se convierten en la forma punitiva aplicada por la excelencia a los pobres"⁹.

Durante el período analizado, siglos XV y XVI el sistema penal va a ser utilizado como instrumento de control demográfico. Además deja a las claras que el castigo a que sometía a las masas empobrecidas mediante suplicios, mutilaciones; actuaba como disuasivo a cualquier intento de resistencia popular. Quien padecía amputaciones, flagelación y otros tormentos sobre el cuerpo, quedaba marcado y perdía su "honestidad". La estrategia de constitución del estereotipo *pobre-delincuente* ya comenzaba a gestarse y mostrando la penetración del poder en los cuerpos, domesticando la mano de obra, "regulando" con peculiares métodos el mercado laboral.

Durante el siglo XVII se instaurarán otros medios de sanción penal más acordes con la marcha del proceso productivo en ciernes y sus exigencias.

Nos parecen importantes dos reflexiones al concluir este apartado. Tomás Moro, el humanista inglés de modo lacónico pero implacable sostenía: "Qué otra cosa hacen, sino crear ladrones para luego castigarlos?"¹⁰. Lúcido exponente de su época, voz solitaria de su tiempo comprendía la perversa correlación entre injusticias manifiestas y privilegios irritantes.

Max Horkheimer, citado por Rusch y Kirchheimer¹¹. dirá siglos después que: "La crueldad es un fenómeno social que puede ser entendida solamente comprendiendo las relaciones sociales prevalecientes en un

período histórico determinado". La crueldad era un componente cotidiano en la vida de los campesinos pobres en la transición del feudalismo al modo capitalista de producción. Cuentos y leyendas, como los de Mama Oca, reflejan padecimientos y ansiedades; quimeras y fantasías.

Darnton nos describía de este modo tal situación: "El huerto familiar a menudo ofrecía al margen de sobrevivencia para las familias que carecían de las diez o quince hectáreas necesarias para su independencia económica. Necesitaban mucha tierra debido a que gran parte de su cosecha se veía mermada por los tributos señoriales, el diezmo, la renta del terreno y los impuestos. En la mayor parte del centro y norte de Francia, los campesinos ricos manipulaban el cobro principal del impuesto real, la taille, de acuerdo con el viejo principio francés: exprimir a los pobres. Por ello, el cobro de impuestos agrandaba las fisuras en las villas, y las deudas complicaban el daño. Los campesinos más pobres frecuentemente les pedían préstamos a los ricos, esto es, a los pocos individuos relativamente ricos *coqs du village* (gallones de la villa) que poseían bastante tierra para vender el sobrante de sus granos en el mercado, para tener rebaños, y para emplear como jornaleros a los pobres. El peonaje por deudas quizá volvía a los campesinos ricos tan odiados como el señor y el *decimateur* (cobrador del diezmo/ecclesial). El odio y la envidia y los conflictos de intereses reinaban en la sociedad campesina. La villa no era una *Gemeinschaft* feliz y armoniosa"¹².

Es importante destacar la relativa estabilidad del orden social reinante en la Francia de los albores de la modernidad, si se compara la situación con la de los hacendados ingleses convertidos en peones sin tierra. Los campesinos franceses eran menos libres que éstos, pero más que los siervos casi esclavos al este del Elba. Jornadas agotadoras de trabajo agrícola, desde la salida del sol hasta su ocaso con arados y hoces primitivas. Las mujeres parían no menos de 6 niños, de los cuales sólo dos o tres sobrevivían al año de edad.

El hacinamiento y la promiscuidad familiar, las ham-

brunas crónicas, los infanticidios, aparecen en diversa clave en los cuentos populares. Los famosos personajes como PULGARCITO, LE PETIT POUGET o sus primos de la versión alemana HANSEL y GRETEL, son un ejemplo apenas tibio de la orfandad y penurias de los niños de la época. Historias como las de LA CENICIENTA y EL GATO CON BOTAS, dan cuenta del maltrato a que se sometía a los infantes, y como si fuera poco es importante señalar como la ambición de enriquecimiento súbito o la mágica aparición de alimentos son constantes en esta narrativa.

Siguiendo a Darnton es dable observar "los contrastes entre las versiones francesas y alemanas de los relatos. A gran diferencia de sus parientes alemanes, los ogros franceses representan el papel de le bourgeois de la maison (el jefe de casa), como si fueran los terratenientes ricos de la localidad. Tocan el violín, visitan a los amigos y roncan tranquilos en la cama junto a sus gordas esposas gruesas"¹³. Darnton marca una diferencia de estilo contrastando el toque de ingenuidad y candor teutón respecto a un patetismo más regionalista de los franceses. Lo cierto es que las disputas por hjeufas de tierra, los enfrentamientos de clases a veces en sordina, y otras al desnudo se traducen en la cultura popular del período.

La etapa sucesiva será la del afianzamiento mercantilista, los albores de la manufactura y el encierro en celdas y mazmorras como estrategias disciplinarias generalizadas.

Cuerpos bajo control. Encierro y trabajo como coacción. Briwell. Workhouses.

"Los expulsados por la disolución de las mesnadas feudales y por la expropiación violenta e intermitente de sus tierras -ese proletariado libre como el agua-, no podían ser absorbidos por la naciente manufactura con la misma rapidez con que eran puestos en el mundo. Por otra parte las personas súbitamente arrojadas de su órbita habitual de vida no podían adaptarse de manera tan súbita a la disciplina de su nuevo estado. Se transformaron masivamente en mendigos, ladrones, vagabundos, en parte por inclinación, pero

en más de los casos forzados por las circunstancias. De ahí que a fines del siglo XV y durante todo el siglo XVI prolifera en toda Europa Occidental una legislación sanguinaria. A los padres de la actual clase obrera se los castigó, en un principio por su transformación forzada en vagabundos e indigentes. La legislación los trataba como a delincuentes "voluntarios"; suponía que de la buena voluntad de ellos dependía el que continuarán trabajando bajo las viejas condiciones ya inexistentes"¹⁴.

Este Pasaje de Marx describe e interpreta con mediano acierto el proceso de desarraigo que provoca el cambio en el modo de producción del feudalismo al capitalismo. En efecto en los siglos XVI, XVII y XVIII, va tomando forma una sistemática represión que en principio, como ocurre en Inglaterra, yuxtapone caridad y beneficencia con mecanismos penales de encierro.

Los antecedentes de esta tecnología de poder pueden localizarse en las prácticas eclesíásticas de sanción, los infractores religiosos padecían penitencias en celdas hasta que enmendaran sus culpas; la retractación pública fue en numerosos casos uno de los resultados habituales de la "persuasión" inquisitorial. La exclusión de la sociedad tenía para la iglesia carácter expiatorio, correctivo de conductas no deseadas por los poderes establecidos.

Como señala acertadamente Melossi: "La naturaleza esencialmente penitencial de la cárcel canónica manifiesta claramente la posibilidad de su utilización con fines políticos; por el contrario, su existencia siempre tuvo un sentido religioso, comprensible únicamente en un rígido sistema de valores, orientados teológicamente a la afirmación absoluta e intransigente de la presencia de Dios en la vida social; una finalidad por tanto esencialmente ideológica"¹⁵.

Los cambios de la base material del medioevo a la modernidad se traducen en mutaciones institucionales, la dialéctica de los procesos sociales muestra continuidades y rupturas, apropiación y redimensionamiento de mecanismos de dominación. Lo cierto es que del despliegue escénico de los suplicios se va

pasando a dispositivos de castigo y punición, menos espectaculares pero igualmente implacables.

Hasta mediados del siglo XVI los azotes, el destierro y la ejecución serán las herramientas principales de "política social" en Inglaterra. El estatuto de 1530 estableció un registro de vagabundos en el que se distinguía a los inhabilitados para trabajar (impotent) a los que permitía vivir mendigando y los pobres a quienes no se autorizaba a recibir limosna alguna bajo pena de ser azotados hasta sangrar¹⁶.

En 1572 la Poor Law (ley sobre los pobres) establece la dependencia de las casas de corrección estructuradas bajo el modelo del Bridewell, castillo cedido por el rey inglés era utilizado para internar allí a vagabundos, ociosos, ladrones y autores de delitos menores, se realizaban allí tareas en el ramo textil y la experiencia se difundió rápidamente por toda Inglaterra.

Las Houses of Correction eran el complemento de una política de subsidios a los indigentes, pero su finalidad principal era desalentar a "ociosos" y "rebeldes". La población de estas Casas de Corrección era heterogénea, "...hijos de pobres, con la intención que la juventud se acostumbre y eduque en el trabajo, prostitutas y por sobre todo remisos al trabajo". Pero nos parece pertinente aclarar que significaba negarse a trabajar según esta legislación.

Una ley de 1601, complemento de la Poor Law facultó a los jueces para enviar a prisión a los "ociosos testarudos". Las leyes instauradas desde el siglo XIV hasta el XVI determinaban una tasa máxima de salario por encima de la cual estaba prohibido pactar. No había posibilidad alguna de contratación colectiva, y hasta se llegó a establecer la obligación del trabajador a aceptar el ofrecimiento del primero que le pidiera trabajar. El trabajador estaba obligado a aceptar cualquier trabajo en las condiciones que establecía quien lo ofreciera.

"El trabajo forzoso de la House of Correction o Workhouses estaba pues dirigido a doblegar la fuerza de trabajo, al hacer aceptar condiciones que permitía el máximo de extracción del plus valor"¹⁷.

Rusch y Kirchheimer¹⁸, sostienen que la implanta-

ción de éstos métodos se relaciona con la declinación demográfica vigente en Europa durante la época. Esta afirmación parece tener fundamentos sólidos, si analizamos el desarrollo y consolidación del dispositivo de encierro y trabajo forzado en Holanda, país en el que las "casas de trabajo" parecen alcanzar su cenit en la primera mitad del siglo XVII. Según Melossi¹⁹, la creación de esta nueva y original forma de segregación punitiva, responde más a una exigencia relacionada al desarrollo general de la sociedad capitalista, que a la genialidad de algún reformador, como pretende cierta historia jurídica, afecta al idealismo.

El gran desarrollo del intercambio mercantil sumado al proceso independentista luego de Utrech en 1579, liderado por la clase comerciante, parece haber sido uno de los principales factores que motivan la instauración de estas instituciones, proveedoras de mano de obra en gran escala.

Como ya vimos las Casas de Trabajo son complemento de topes salariales rígidos, prolongación de la jornada de labor y prohibición a los trabajadores de reunión y posibilidad de organización. La función a que se orientaba la casa de trabajo, más allá de construir el salario, apunta a la domesticación y reeducación, es decir, al aprendizaje y disciplinamiento. Como ya lo afirmara Marx en un pasaje que mencionamos²⁰, el objetivo esencial es la transformación de los ex trabajadores agrícolas expulsados de sus tierras en *obrer*os, con todo lo que esto significa.

Las Casas de Trabajo Forzado holandesas, se caracterizan por la realización de trabajo inútil, que tendiera a la fatiga del interno. El corte con sierras inapropiadas de inmensos troncos durante horas interminables, generaba descontentos y revueltas al interior de estas instituciones lo que provocaba la recurrencia de castigos a los infractores del estricto control.

Al paso del tiempo esta metodología productiva cae en desuso por tornarse anacrónica y disfuncional a las nuevas exigencias del desarrollo capitalista. Pero permitió neutralizar la acción contestaria y rebelde de los artesanos supervivientes. El interno de las "casas correctivas" no poseía habilidad ni especialización,

pero iba internalizando pautas de obediencia, conductas dóciles a los mandatos. Existía una *apropiación y regulación del tiempo*.

La descripción Marx es sumamente clara: "*Los obreros no calificados* que trabajan en labores monótonas, responden a lo que generalmente son las primeras operaciones del proceso productivo. Estos obreros son en la producción manufacturera, una minoría... los que lograban conservar habilidad artesanal, eran los únicos aún con capacidad de resistencia e insubordinación ante la producción manufacturera hasta que la aparición de las máquinas la viene a destruir"²¹.

Manipulación temporal y estrategias de instauración del imaginario productivista.

Los años que transcurren desde el siglo XIV a mediados del siglo XVII fueron sin duda muy importantes por la magnitud de las transformaciones operadas a todo nivel, especialmente en relación con las mutaciones que sufrirá la percepción del tiempo.

Es habitual encontrar en los estudios de etnógrafos y antropólogos culturales referencias a como la jornada de labor, el descanso, los juegos y rituales, el encuentro del núcleo familiar o la tribu se relaciona con la salida del sol, el crepúsculo, la sucesión de las estaciones del año. La difusión de los relojes en el siglo XIV es uno de los factores que contribuyen a este fenómeno.

En su libro *HOMBRES Y ENGRANAJES*, Ernesto SÁBATO (1990), señala que la instalación de relojes en las torres y campanarios respondía al espíritu burgués portador de una ética del trabajo imbuida de valores disciplinarios y puritanos. Lo mismo indicará G. Simmel²², en la relación entre los relojes -principal herramienta en la cuantificación del tiempo- y la Gran Metrópolis -escenario privilegiado de la economía monetaria-, cercenando la subjetividad del urbanita.

En efecto, el emplazamiento de los relojes en lo alto de los edificios principales de las villas y ciudades, recordaba al habitante a cada paso por el lugar, la presencia de un poder material y simbólico. Los siglos de consolidación de la ética protestante y sobre todo

la calvinista, como lo indica Max Weber²³ llevarán más lejos la cuestión. Todavía en el presente quien visite ciudades como Brujas o Bruselas podrá apreciar que las plazas principales lucen sus carrillones, en un ámbito rodeado de antiguos edificios de los que pendien estandartes de las corporaciones de oficio. Como afirma Thompson²⁴ "Se produjo una difusión general de relojes (como era de esperar) en el momento exacto en que la revolución industrial exigía una mayor sincronización del trabajo."

Ahora bien, el cambio en la percepción del tiempo no sólo aparece en las nuevas técnicas y métodos de trabajo, sino que se trasluce en cambios en los diversos niveles de la cultura. La literatura de la época lo refleja, los Cuentos de Canterbury son un ejemplo de ello.

Coincidimos con Castoriadis cuando nos alerta, "La sociedad constituye cada vez su orden simbólico, en un sentido totalmente otro del que el individuo puede hacer. Pero esta constitución no es "libre". Debe también tomar su materia en lo que ya se encuentra ahí"²⁵. Castoriadis nos habla del caso de una sociedad en la cual el conocer la existencia del león y su melena implica la conciencia de la melena como símbolo de poder y fuerza; nosotros apuntamos que la incorporación de los relojes a la vida cotidiana del período que analizamos, instaura la noción de *mensuralidad y disciplina*, torna más patética la conciencia de finitud humana. Además como significación social central se va estableciendo un imaginario social del trabajo como deber, y de la laboriosidad y austeridad como premisa y valor.

La emigración forzada de contingentes campesinos y la domesticación y vigilancia de la población urbana, denota una omnipresencia de los macro y micropoderes, sobre las vidas y los cuerpos (Foucault, 1985). Esta capacidad de manipulación es un rasgo distintivo del período estudiado. "La movilidad se revela también instrumento característico de cualquier poder, ya que hace posible la ubicuidad del control. La esencia de poder se basa ciertamente en ser el uno, pero esto le obliga a estar en todas partes a deslizar en las intimidades más celosamente guardadas" (Foucault,

1984).

Justamente es Michel Foucault, quien comentando a Bertham, ha analizado, mejor que nadie hasta ahora, esa peculiaridad del poder, esta obsesión panóptica, esta voluntad de mirada que atraviesa muros y se materializa en las arquitecturas disciplinarias. "El Uno y lo móvil no se oponen, sino que más bien se refuerzan. El Estado nos suministra, él mismo, un buen ejemplo: por medio de sus redes de funcionarios civiles, policiales o militares, inaugurando en la época contemporánea una manera de cuadrícula social de una lamentable eficacia..."²⁶.

Tal como lo indica Gaudemar en el pasaje precedente existen estrategias y dispositivos de control social orientados a otorgar funcionalidad al sistema dominante, conjuntamente con una vocación por legitimar la obediencia. Así es que sobre todo a partir del siglo XVIII, comienza una etapa de bloqueo de los espacios hasta ese momento menos custodiados.

Se inicia un periodo de maximización de eficacia en las tecnologías de poder con la generalización de la prisión como mecanismo represivo. La burguesía, clase conquistadora del poder como propietaria de medios de producción, adecuó los mecanismos a sus necesidades económicas y políticas. En este marco se destaca la constitución de la figura del delincuente como fenómeno.

El Antiguo Régimen vigente en Europa a pesar de su centralización en la monarquía administrativa permitía aún un cierto margen para la trasgresión. El fraude fiscal y el contrabando formaban parte de la vida económica de los reinos. Al decir de Foucault "...entre la legalidad y la ilegalidad existía una perpetua transacción que era una de las condiciones de funcionamiento del poder en esta época... En la segunda mitad del siglo XVIII este sistema de tolerancia cambia. Las nuevas exigencias económicas, el miedo político a los movimientos populares, que se va convertir en una pesadilla en la Francia posterior a la Revolución, hacen necesario un tipo diferente de cuadrícula de la sociedad. Fue preciso que el ejercicio del poder se afinase, se hiciese más tupido y que su forma,

desde la decisión tomada a nivel central hasta el individuo se convirtiese en una red tan continua como fuese posible. Nos estamos refiriendo a la aparición del policía, de la jerarquía administrativa del Estado napoleónico..."²⁷.

Pero acaso ¿no existía ya antes esta vocación de punición uniforme?. Sí, pero al parecer la etapa de los suplicios no lograba su objetivo de omnipotencia. Algunos escapan y además, los rituales de ejecución pública con su crueldad, sus efectos terrorísticos y su patetismo convocaban a multitudes que en más de un caso, según las crónicas de época trasmutaban sus odios y los orientaban hacia verdugos y sicarios. Siguiendo el análisis foucaultiano "las exigencias de universalidad punitiva se concretizan en el sistema penitenciario".

Pero ¿cuál es la "función social" del encierro? ¿Por qué enclaustrar a los "culpables"?

Foucault responde: "La prisión viene un poco de todas partes. Sin duda ha existido una "invención", pero como invención de toda técnica de vigilancia, de control, de identificación de los individuos, de cuadrícula de los gestos, de su actividad, de su eficacia. Y esto a partir del siglo XVI, del siglo XVII, en el ejército, los colegios, la escuela, los hospitales, los talleres. Una tecnología de poder sobre los cuerpos. La prisión es la última figura de esta edad de disciplinas... En cuanto a la función social del internamiento, hay que buscarla en torno a ése personaje que comienza a perfilarse en el siglo XIX: el delincuente. La constitución del medio delincuente, es absolutamente correlativa a la existencia de la prisión"²⁸.

El establecimiento del ámbito delictual permite neutralizar los descontentos populares al introducir un núcleo de personas a los cuales se les otorga el 'privilegio' del comportamiento ilegal. Personas rechazadas, temidas y despreciadas por la mayoría de la población. "La prisión sería un instrumento de reclutamiento del ejército de delincuentes. Para, eso sirve" (FOUCAULT, 1979).

En casos históricos particulares, el poder ha recurrido incluso a los delincuentes para que se infiltren

en organizaciones obreras, populares, etc. En el XVIII BRUMARIO, Marx describe la formación de la Guardia Móvil Napoleónica en base a la hez de la sociedad francesa de su tiempo. En nuestro país quien estudie la composición social de los grupos rompedueñas, las 'Guardias blancas' y 'Legiones Cívicas' de Manuel Carlés, durante la Semana Trágica de Enero 1919 y tantos otros acontecimientos, verá que los brazos ejecutores del "trabajo sucio", policial o para-policial, son ex presidiarios, o delincuentes crónicos, reciclados; 'rehabilitados', por el sistema penal.

En la etapa de consolidación del Movimiento Obrero europeo, los delatores, fisgones resultaban útiles. Además las víctimas de la delincuencia cotidiana eran y son las personas más pobres con lo cual el reducido grupo de infractores está bajo control, es odiado por la mayoría 'sana' y por sobre todo reporta beneficios económicos y políticos. En lo económico inmediato, ya que del producto del botín una porción no menor la compartirá tarde o temprano con sus 'patrones' mandantes políticos; y el lo político porque la inseguridad de los ciudadanos hace más aceptable el control policiaco del conjunto de los habitantes.

Ahora bien, el modo en el que el encierro carcelario va moldeando un imaginario social productivista, se debe buscar en la evolución del sistema punitivo en correlato, con la estructura social, económica y política. "En su concepción primitiva, el trabajo penal no es el aprendizaje de un oficio determinado sino el aprendizaje, de la virtud misma del trabajo. Trabajar en el vacío, trabajar por trabajar debía producir en los individuos la forma ideal de trabajador"²⁹.

Durante la época clásica el malhechor, bandolero, etc, era considerado parte integrante de los sectores populares, los que le ayudaban a huir. Era la figura de un vengador social, de un justiciero, son los llamados por Hobsbawm³⁰ "Rebeldes primitivos". El cambio cultural y las transformaciones surgidas en la transición y consolidación del capitalismo instauran en el imaginario colectivo la noción de la ley como garantía de la seguridad y el bienestar general. La burguesía poseedora de materias primas y maquinarias no admi-

te ya zonas grises de trasgresión. Prefiere inventarlas y jugar con las figuras como un volatinero.

La manufactura y las condiciones de aparición del taylorismo.

La manufactura siguió necesitando del obrero de oficio. La consigna para la industria era disponer y en número suficiente de obreros hábiles. Claro que la adhesión de estos obreros y de su "oficio" -como condición sine qua non del nacimiento de la industria- se basa en una nueva normativa para las relaciones de producción. Así los límites difusos entre el ámbito del trabajo y el doméstico, quedarán claramente definidos. Los tiempos de trabajo no recorrerán ya todo el día del trabajador a su voluntad, sino que tendrá un lugar circunscrito y horarios de comienzo y finalización precisos.

Este nuevo orden del mundo del trabajo se alimentará del poder disciplinario mediante el uso de instrumentos simples: la inspección jerarquizada y la sanción normalizadora. Pensemos en el lugar que a partir de aquí y cada vez con mayor fuerza tendrá la figura del supervisor en el cumplimiento de las normas de producción de la Organización Científica del Trabajo y del Fordismo.

Sin embargo aún en la manufactura el obrero mantendrá un espacio de resistencia importante: EL OFICIO, que constituido, de alguna manera, en patrimonio familiar -sólo transmitido a la descendencia- crea una suerte de "endotecnia", instrumento éste último de defensa del trabajador.

Así el oficio se recubre de significados bien diferentes: por un lado condición de desarrollo de la industria; por el otro obstáculo a la acumulación del Capital. En efecto, allí donde los viejos artesanos no eran numerosos, en aquellas tierras nuevas, sin herencia artesanal, la escasez de mano de obra calificada y la eficacia del sindicalismo de oficio³ que agrupa a los pocos obreros calificados constituyen una difícil situación a sortear por los capitalistas. Este es el caso por ejemplo de Estados Unidos, y la dificultad

endémica del capitalismo americano para asegurar su desarrollo, incluso ya iniciada la segunda mitad del siglo XIX.

Sin embargo los cronistas de la época, Merivale o Wakefield³¹, no solo hacen referencia a la escasez de mano de obra calificada. El otro problema importante para los capitalistas americanos es según éstos autores la "indisciplina" de la mano de obra.

Así Merivale escribe en 1840: "Debido al alto nivel de los salarios, en las colonias existe un deseo apasionado de trabajo más barato y servil, de una clase a la que el capitalista pueda dictarle las condiciones, en vez de tener que aceptar las que ella le dicta."³²

Frente a esto el poder disciplinario será concebido como un poder que tendrá como función principal "enderezar conductas" de modo tal que no reducirá las fuerzas sino que las multiplicará para usarlas mejor. En términos de Foucault: "En lugar de plegar uniformemente y en masa todo lo que está sometido, separa, analiza, diferencia, lleva sus procedimientos de descomposición hasta las singularidades necesarias y suficientes"³³.

La necesidad de superar el obstáculo que el oficio significaba para la acumulación de Capital es la mejor de las condiciones para la implantación de rígidas especificaciones al proceso de trabajo (establecimiento del tiempo requerido para cada tipo de pieza, de normas de calidad, etc.).

El imaginario social identifica entonces *CAPITAL* y *CIENCIA* en la búsqueda de las técnicas que permitan reducir los costos de producción, aumentar el ritmo de trabajo, luchar contra la organización obrera y contra la insubordinación y la indisciplina⁴. Estos objetivos son absolutamente cumplidos por la MÁQUINA, que no sólo posee la virtud "económica" de hacer el trabajo más productivo, sino que también puede ser un instrumento de "regularización y sometimiento de los trabajadores"³⁴.

Así las facilidades del sistema automático derivado de la máquina, permiten que los niños se conviertan en la mano de obra de mayor demanda. En primer lugar para el manejo de ese sistema automático ya no es

necesario el obrero calificado, y por otro lado los niños son más dóciles al disciplinamiento.

Así en la ley de 1841 que reglamenta el trabajo de los niños se justifica este tipo de trabajo con razones técnicas: "Los delicados y flexibles dedos de los niños son más convenientes que los de los hombres para efectuar el anudado de los hilos (del telar), tarea que se les encomienda especialmente"³⁵.

Podríamos pensar, sin embargo, que además de esta ventaja técnica, la utilización de los niños como mano de obra disponible aseguraba la continuidad del aprovisionamiento de obreros adultos que ingresaban como fuerza de trabajo dócil, garantizando el flujo industrial, la regularidad y la disciplina que no se obtendría del obrero que se incorporase en su adultez al proceso de trabajo fabril.

La misma racionalidad corresponde al trabajo de la mujer. Culturalmente las mujeres de la época recibían una educación "disciplinada en el hogar" desde pequeñas a partir de lo cual "no era necesario -de acuerdo a Ure- recordarles a cada momento cual era su lugar y su tarea". Como asimismo puede aplicarse a la mano de obra femenina el mismo criterio técnico que a los niños.

Sin embargo, para algunos trabajos, que el sistema automatizado no podía realizar el obrero calificado continuaba siendo el único capaz de ejecutarlos. Es necesario entonces para cumplir con aquellos objetivos descriptos más arriba, incorporar otra práctica pre-taylorista para neutralizar el poder de resistencia que constituía el oficio. Surge entonces el sistema de "destajo" o "ajuste a tanto".

L'Office du Travail francesa define en aquellos tiempos al sistema de destajo en éstos términos: "Un destajista es un subcontratista de mano de obra que, con las materias primas y la maquinaria proporcionada por los patrones, hace ejecutar unos trabajos a él confiados, ya sea en el taller o en la obra del patrón, ya sea en su propio domicilio, con la ayuda de obreros contratados y pagados por él por día y por pieza sin intervención del patrón".

En la práctica este subcontratista o "destajista" era

un obrero de oficio con suficiente conocimiento sobre la tarea para organizar el trabajo de otros obreros sin calificación y para vigilar su cumplimiento. Para trabajos del mismo tipo pero, a gran escala, sólo bastaba ahora un solo obrero calificado -el destajista- cuando en el sistema anterior se hubiesen necesitado diez. Algunos autores consideran que este sistema hace que se utilice "el oficio contra sí mismo, empleando a un hombre de oficio para vigilar y controlar el trabajo de los demás"³⁶.

Por las fuertes presiones de los sindicatos una ley de 1848 en Francia prohíbe el destajo en teoría, ya que en la práctica este sistema, se conservará, configurando la primera escisión importante entre concepción y ejecución del proceso de trabajo que años más adelante llevará al máximo el taylorismo, reservando la concepción a técnicos especializados que trabajan para la Empresa.

La organización científica del trabajo

Coriat afirma "...Taylor... no busca el medio de soslayar el oficio como hace la máquina, ni de "estimularlo" como se pretende mediante sistemas salariales cada vez más sofisticados, ni de "dirigirlo contra sí mismo" como hace el sistema de destajos, sino el medio de DESTRUIRLO COMO TAL. Con ello, Taylor procede aun cambio radical de terreno cuyo resultado histórico será la concepción de un tipo de proceso de trabajo que permitirá el despegue de la producción en masa."³⁷.

Efectivamente el taylorismo se apoya en dos ejes fundamentales:

a) Ya que la eficacia del oficio como forma de resistencia está dada por el conocimiento y control de los procesos de trabajo son propiedad exclusiva de la clase obrera la única forma de quebrar esa eficacia es quebrando ese monopolio.

b) Y como este monopolio es el que permite que sea el obrero y no el patrón el que determine los tiempos de producción, será preciso entonces disputar a la clase obrera ese saber que genera poder. En términos del mismo Taylor "quien domina y dicta los modos

operatorios se hace también dueño de los tiempos de producción." No es sino una relación de fuerzas en el saber productivo.

Sin embargo estos dos pilares del taylorismo no pueden sistematizarse sino a condición de cambios importantes en la composición de la estructura social estadounidense entre 1815 a 1915 que implican, a su vez un cambio en las principales características de la población obrera y del imaginario social que éstas conllevan.

Pensemos en las variaciones que la configuración del Mercado de Trabajo presentará a partir de las oleadas migratorias que Estados Unidos recibió, y cómo esto influirá en las condiciones de acumulación del Capital. Estas oleadas que básicamente son dos (la primera de 1815 a 1860 y la segunda de 1870 a 1915), se diferenciarán por el país de origen, por la calificación de su fuerza de trabajo y por la acogida dispensada en Estados Unidos a cada una ellas.

La primera provenía principalmente de Irlanda, Escocia, Gales, Inglaterra, Alemania. Obviamente estos inmigrantes del oeste y norte de Europa deciden buscar en otros lugares los espacios de trabajo que la Revolución Industrial ha suprimido en sus países de origen, garantizando el aprovisionamiento de mano de obra calificada al capitalismo americano que recibirá con los brazos abiertos a estos obreros.

Contrariamente en lo que hace a la segunda oleada, los inmigrantes provenían del Sur y Este de Europa y de Asia. Esta fuerza de trabajo se compone de trabajadores sin ninguna calificación que prácticamente no han tenido contacto con el trabajo industrial. En este caso las condiciones de acogida en Estados Unidos no son las mejores a pesar de que esta inmigración de trabajo constituya una reserva de mano de obra para el Capital americano.

La clase obrera americana se caracterizará entonces a principio de siglo, por contar con un número relativamente escaso de obreros de oficio que serán los que constituyan en el nuevo país sindicatos y asociaciones de autodefensa; y por otro lado, una gigantesca masa de obreros sin calificación y sin

experiencia sindical.

Frente a esta estructura del mercado de trabajo, el taylorismo se constituirá en estrategia de dominación sobre el trabajo, tratando de romper el monopolio del oficio (neutralizar el instrumento de resistencia de los trabajadores difíciles de disciplinar) mediante la "descomposición" del saber obrero en gestos elementales (estudio de tiempo y movimientos), haciéndose su dueño y poseedor. Logran, así la utilización como fuerza de trabajo de la numerosa mano de obra sin calificación que es, además más "dócil" al disciplinamiento fabril.

Frente a esto la política de "boicot" y de "sello", que en otros tiempos sirvieron como frente de resistencia a la aristocracia obrera, no podrán nada ahora. El taylorismo no es solo una tecnología particular de control del trabajador asalariado sino también, una concepción económica de conjunto para Estados Unidos, lo cual explica su aceptación y expansión entre los capitalistas americanos.

Desde este último punto de vista sus propuestas rescatan algunas de las concepciones de los economistas clásicos: la fuente de riquezas no la constituye el dinero sino el trabajo, por lo tanto solo un aumento de la productividad del mismo puede favorecer el desarrollo de la acumulación de Capital. Este aumento de la productividad quedará asegurado por la "ley de los mercados" que garantizará el buen desarrollo de la realización de las mercancías. Pero no será sino hasta la irrupción de Ford -como veremos más adelante- que esta idea en germen de producción y consumo de masa será sistematizada.

Frente a esta concepción económica cualquier dispositivo que permitiera economizar trabajo terminará imponiéndose. Por ello, justamente, el análisis de los tiempos y movimientos -corazón del "Cientific Management"- será acogida con fervor por el Capital americano. La instauración de Nuevas normas de trabajo tendrá consecuencias tanto sobre el trabajo concreto como sobre el trabajo abstracto.

En lo que hace al trabajo concreto estas normas implican la sustitución del control obrero de los modos

operatorios por un "conjunto de gestos" de producción concebidos y preparados por la dirección de la empresa (oficina de métodos) y cuyo cumplimiento es vigilado también por ésta (planta de supervisores). De este modo, estas "nuevas normas" constituyen todo un "código" general y formal del ejercicio del trabajo industrial.

Por otro lado desde el punto de vista del trabajo abstracto esta normatividad nueva implica un gran incremento de la productividad y la intensidad del trabajo eliminando los tiempos muertos durante la jornada de trabajo. El objetivo está cumplido: la estrategia de dominación taylorista logra romper el control obrero sobre el modo y el tiempo de trabajo, instaurando una nueva concepción de trabajo basado en un imaginario que liga eficiencia y monopolio del saber industrial en manos de la "ciencia" aliada, por supuesto, al "Capital".

El fordismo como nueva forma de organización del trabajo.

Después del gran avance que el taylorismo representa para la acumulación de Capital, el objetivo principal de la técnica al servicio del Capital, será el "movimiento perpetuo" de la fábrica. Y justamente será nuevamente Estados Unidos el lugar donde aparece por primera vez la producción de flujo continuo dando cumplimiento a aquel objetivo. El transportador de cinta es el instrumento que garantiza ese tipo de producción. Este puede asegurar la circulación de un conjunto de piezas ante los obreros quietos en su puesto de trabajo.

De esto resulta una doble ventaja. Por un lado representa una economía de mano de obra de manutención y por otro se logra una regulación mecánica de la cadencia del trabajo. Ford, justamente aplicará estas técnicas en el único aspecto en el que los obreros guardaban aún cierta autonomía, esto es en el control de los tiempos eliminándolo mediante la línea de montaje. La cadencia del trabajo así está regulada mecánicamente de manera totalmente exterior al obrero. Ya en 1918 éstas técnicas americanas son

conocidas y aplicadas en toda Europa.

Sin embargo, será necesario para la aplicación de este sistema, ciertas condiciones. En primer lugar una estandarización de las piezas (estas deben ser rigurosamente idénticas e intercambiables) para que ellas puedan ser mecanizadas. En segundo lugar la especialización en el taller, es decir un "taller por pieza" agrupando las máquinas por tipo de operación. Con la especialización se pasa de la máquina universal (para su manejo el obrero debía conocer diversos modos operatorios) a la máquina especializada.

Todos estos cambios técnicos no hacen sino profundizar la racionalidad tayloriana inaugurando la imposición de los tiempos y movimientos.

Desde el punto de vista económico el fordismo sienta las bases definitivas de la producción en serie y de la producción en masa, con la aplicación de las nuevas normas de productividad y de producción.

En cuanto a las primeras, el aumento de productividad queda asegurado por el transportador, ya que este último además de suprimir la mano de obra de manutención elimina también los tiempos muertos del taller y los convierte en tiempo de trabajo productivo. Por otro lado la línea de montaje eleva hasta sus límites máximos la parcelación del trabajo: "Ford desarrolló a Taylor y a diferencia de él, asegura la subdivisión del propio trabajo de ejecución, la parcelación."³⁸. La consecuencia lógica de esto es, la reducción del trabajo complejo. Un nuevo y definitivo golpe al oficio y al tiempo de formación del obrero para la tarea.

A partir de la organización del trabajo en líneas se instaura también un nuevo tipo de vigilancia del obrero en su puesto de trabajo: "Antes de la introducción de los transportadores el taller de volantes estaba tan atestado que era inabordable y al capataz le era imposible vigilar el trabajo."³⁹.

A partir del fordismo, al impedirse el traslado del trabajador fíjándolo en su lugar de trabajo, la cadena resultará fácilmente observable y por lo tanto la vigilancia jerarquizada cumplirá perfectamente su función. Pensemos en este último sentido en lo que

afirma Foucault: "El ejercicio de la disciplina supone un dispositivo que coacciona por el juego de la mirada, un aparato en el que las técnicas que permiten ver inducen efectos de poder y donde el rechazo a los medios de coerción hacen claramente visibles aquellos sobre quienes se aplican."⁴⁰.

En cuanto a las normas de producción se modifican a partir del fordismo, tanto en lo que atañe a la escala de producción, a la naturaleza de los productos como a las condiciones de formación de los costos de producción. Esto implica cambios a nivel del *proceso de trabajo* y a nivel del *trabajo abstracto*. En el primer caso, la producción en serie de mercancías estandarizadas implica un considerable trabajo de selección y uniformidad de los modos operatorios, las herramientas y los materiales. Esta *normalización* del *proceso de trabajo* conlleva la especificación de las normas de calidad, la unificación de las dimensiones y las tolerancias de las piezas; y la simplificación de la cantidad por eliminación de la variedad.

En el segundo caso, es decir en lo que se refiere al trabajo abstracto, la línea de montaje permite efectivamente un incremento del rendimiento del trabajo asegurando una aceleración del circuito de Capital productivo mediante una gestión particular del Capital circulante. La llamada "producción sin depósitos" se torna una realidad cuando a la producción de masas se le anexa el *consumo de masa*.

A la imagen del trabajador disciplinado se le une la del hombre "moral". Solo una vida "sana y en familia" hará feliz al hombre y por supuesto garantizará que ese mismo hombre, trabajador disciplinado que cuida su puesto de trabajo, se constituya en consumidor de las mercancías estandarizadas que necesitan de una demanda sostenida para mantener una producción de masa acorde a esa demanda, cerrándose así el círculo de este sistema.

Deberán pasar algunos años para que este sistema entre en crisis, generando entonces nuevas normas de producción y productividad asociadas a nuevas estrategias de disciplinamiento y dominación.

Notas finales

Nuestra intención en este trabajo, fue dejar marcadas ciertas pautas que históricamente caracterizaron las estrategias de dominación de las clases dominantes y hegemónicas y el imaginario social que en cada caso las acompañó. Este objetivo trata de cumplirse evidenciando las condiciones sociales de producción de ese imaginario, es decir contextualizando históricamente y geográficamente estas estrategias. Por ello, por ejemplo analizamos las leyes de pobres en Europa mientras que el taylorismo y el fordismo se analizaron en Estados Unidos, es decir en aquellos lugares que fueron los primeros espacios donde estas estrategias nacieron y se aplicaron.

Nuestro recorrido histórico culmina con el FORDISMO, como forma de disciplinamiento de la mano de obra. No desconocemos, sin embargo la importancia que alcanzaron los procesos posteriores a esta forma de organización iniciando tal vez modos de disciplinamiento mucho más sutiles enmascarados en algunos casos en formas de organización del trabajo aparentemente progresistas, tales como los grupos autónomos, los círculos de calidad, la organización Z.

Es evidente que a partir del agotamiento de los modelos keynesianos en la década del 70 y la ruptura de la *imagen de trabajador-consumidor* que, unido a la llamada "*crisis de aversión al trabajo*", producida por la alta especialización y división del trabajo propias del taylorismo y fordismo; significó en el ámbito económico y social, cambios profundos tanto en el sistema económico general como en los procesos de trabajo en particular.

Así a una más marcada fragmentación del mercado de trabajo que divide a este en un mercado central y un mercado periférico y a un regreso a las políticas de precarización de empleo, tanto en su estabilidad, en los beneficios sociales concomitantes como a la relación salarial que le corresponde⁵ se unen nuevas prácticas tendientes a elevar la productividad en el trabajo, pero basadas en las "necesidades psicosociales" que demandan mayor implicación.

Estos procesos entendidos como *sobreimplicación*

de los trabajadores en sus trabajos muestran un disciplinamiento no sólo del *cuero* sino de sus *subjetividades*, dejando marcas profundas en la constitución de sus *identidades laborales*. Sin embargo, debemos reconocer la existencia de prácticas minoritarias que sin ser hegemónicas, han sido alternativa a las mencionadas más arriba: los trabajos del TAVISTOK inglés o los intentos de administración autogestionaria, por ejemplo, dan cuenta de ellas.

A pesar de la importancia de estas nuevas estrategias por razones de tiempo y medios, nuestro recorte teórico no las incluye en el análisis propuesto. En nuestro recorrido hemos querido rescatar cuál era en el *imaginario social* del fin del medioevo y principio de la modernidad, la figura del delincuente y pensando como dice Horkheimer y Adorno que "para el delincuente también la privación de la libertad era una institución burguesa"⁴¹. tratamos de mostrar como la detención regular suponía una creciente necesidad de mano de obra.

Así los mismos autores afirman: "Las cárceles son la imagen del mundo burgués del trabajo pensado hasta las últimas consecuencias, que el odio de los hombres por lo que deben hacerse a sí mismos pone como emblema en el mundo. El débil, el retrasado, el embrutecido debe padecer en forma particular el orden vital al que todos se adaptan sin amor, la violencia introvertida se repite malamente sobre él"⁴².

A partir de allí se, intentó ver las modificaciones que instituyeron las condiciones de la Revolución Industrial y las modificaciones que a partir de ella pueden observarse en el mundo del trabajo. Quisimos mostrar como de un disciplinamiento más laxo, típico de la forma de vigilancia en la manufactura realizada desde el exterior por los capataces; se pasa a través del taylorismo y el fordismo como formas de organización del trabajo a un control intenso, continuo que atraviesa todo el proceso de trabajo, que no recae -o no solamente- sobre la producción (índole, cantidad de materia prima, tipo de instrumentos utilizados, dimensiones y calidad de los productos), sino que

además toma en cuenta la actividad de los hombres, su habilidad, su manera de trabajar, su rapidez, su celo, su conducta⁴³, y que se refleja en una normatividad extremadamente exhaustiva y rígida.

En definitiva y retornando a lo que expresamos en nuestra introducción, la idea que atravesó este trabajo, es la de "*develar*" -menuda tarea- el *imaginario social* que surgido de determinadas condiciones históricas y sociales de producción, sustenta los procesos de hegemonía o dominación (según predomine la coerción o la negociación en la correlación de fuerzas), que efectivizan las estrategias de las clases capitalistas en el mundo del trabajo.

Llamadas

¹ "Hacer y representar - decir" "que se instituyen desde luego históricamente como "hacer pensante" o "pensamiento que se hace". Y esto es obvio cuando se trata -como en nuestro caso- de la elucidación de lo social histórico enraizado en la idea de TRABAJO de cada sociedad en particular.

² La existencia de una significación central reorganiza una multitud de significaciones sociales preexistentes, alternándolas y constituyendo nuevas significaciones.

³ Un ejemplo de esto es la AFL y la implantación de la "política del sello" por la cual no podían venderse los productos que no llevaban un sello en el que se garantizaba que dicho producto había sido fabricado por "obreros de primera clase".

⁴ "El gran principio de la Manufactura moderna es reducir a través de la unión del Capital y la ciencia, el trabajo de los obreros al simple ejercicio de la vigilancia y la destreza, facultades que alcanzan una especie de perfección en los niños" URE, A. "The philosophy of manufactures" Franck Class and Company Limited. 1 Ed. 1845. Reed. 1967.

Podríamos preguntarnos frente a frente a este escrito de Ure si esta afirmación corresponde a la ciencia o solo a algunos -tal vez si a la mayoría pero de ninguna manera a todos- los profesionales de la ciencia.

⁵ Ya no es necesario asegurar un salario estable y alto para el trabajador, ya que el consumo no reposa sobre la clase obrera ahora.

Notas

1. CASTORIADIS, C. *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets. Barcelona 1988/89. T I y II.
2. IBIDEM ANTERIOR
3. IBIDEM ANTERIOR
4. IBIDEM ANTERIOR
5. RUSCH, G. y KIRCHHEIMER, O. *Pena y estructura social*. Temis. Bogotá 1984. Pág. 9.
6. IBIDEM Pág. 12.
7. IBIDEM Pág. 13.
8. IBIDEM Pág. 15.
9. IBIDEM Pág. 17.
10. MORO, Thomas *Utopía*, Bruguera. Barcelona. 1973. Pág. 78.
11. En RUSCH Y KIRCHHEIMER. OP. CIT. Pág. 24.
12. DARTON ROBERT. *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. Ed. F.C.E. México. 1987. Pág. 34.
13. IBIDEM Pág. 29.
14. MARX KARL. *Das kapital T 1*. 3 Pág. 918. en MELOSSI DARIO. *Carcel y trabajo en Europa e Italia en el periodo de la formación del modo de producción capitalista en cárcel y fábrica. los orígenes del sistema penitenciario*. Ed. Siglo XXI, México. 1987. Pág. 31.
15. MELOSSI, DARIO. OP. CIT. Págs. 22 y 23.
16. IBIDEM Pág. 32.
17. IBIDEM Pág. 33.
18. En RUSCH Y KIRCHHEIMER. OP. CIT
19. IBIDEM Pág. 15
20. MARX KARL OP.CIT.
21. IBIDEM ANTERIOR Pág. 447-448
22. SIMMEL, G. *El individuo y la libertad* Península, Barcelona, 1986
23. WEBER, M. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Ed Península. Barcelona, 1986
24. THOMPSON EDWARD. *Tradición revuelta y conciencia de clase*. Crítica. Barcelona 1984. Pág. 256.
25. CASTORIADIS CORNELIUS. *La institución imaginaria de la sociedad*. Ed. Tusquets. Barcelona. 1975. T 1, Pág. 208.
26. DE GAUDEMAR JEAN PAUL. *La movilización general*. Ed. La piqueta. Madrid 1981. Pág. 15.
27. FOUCAULT MICHEL. "De los suplicios a las celdas" en *Saber y verdad*. Ed. La piqueta. Madrid. 1985. Pág. 84.
28. IBIDEM Págs. 84/85.
29. FOUCAULT MICHEL. *Microfísica del poder*. Ed. La piqueta. Madrid 1979. Pág. 91.

30. HOBBSAWM, E. *La era del capital* Grijalbo, Barcelona, 1998
31. WAKEFIELD "Lectures on colonies and colonization" en MARX, K. *El capital libro 1, volumen 3*. Ed. Siglo XXI. México.
32. IBIDEM ANTERIOR
33. FOUCAULT, M. *Vigilar y castigar El nacimiento de la prisión*. Siglo XXI. México. 1985.
34. CORIAT, B "El taller del cronómetro" Siglo xxi. México 1988.
35. IBIDEM ANTERIOR
36. IBIDEM ANTERIOR
37. IBIDEM ANTERIOR
38. IBIDEM ANTERIOR
39. IBIDEM ANTERIOR
40. FOUCAULT, M op.cit. nota 33.
41. ADORNO Y HORKHEIMER ADORNO, T. y HORKHEIMER, M. *Dialéctica del iluminismo*. Sudamericana. Bs As 1987
42. IBIDEM ANTERIOR
43. FOUCAULT, M. Op.Cit. nota 33.

Bibliografía

- ADORNO, T. y HORKHEIMER, M. *Dialéctica del iluminismo*. Sudamericana. Bs As 1987.
- CASTEL, R. (Comp.) *Espacios de poder*. La piqueta. Madrid. 1981.
- CASTORIADIS, C. *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets. Barcelona 1988/89. T I y II.
- COLOMBO, E. *El imaginario social*. Nordam-tupac. Montevideo. 1989.
- CORIAT, B. *El taller y el cronometro*. Siglo xxi. México 1988.
- DARTON, R. *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. FCE México. 1987.
- FOUCAULT, M. *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*. Siglo XXI. México. 1985
- FOUCAULT, M. *Microfísica del poder*. La piqueta. Madrid. 1979.
- FOUCAULT, M. *El saber y la verdad* Piqueta. Madrid. 1985.
- FOUCAULT, M. *Historia de la sexualidad. T I La voluntad del saber*. Ed Siglo XXI. México.1986.
- GAUDEMAR, J. P. *La movilización general*. La piqueta. Madrid. 1981.
- HOBBSAWM, E. *La era del capital* Grijalbo, Barcelona, 1998
- LEHM, Z.. RIVERA, S. *Los artesanos libertarios y la ética del trabajo*. Gramma. La Paz (Bolivia) 1988.
- MELOSSI D.. AVARINI, M. *Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema*

- carcelario*. Ed. Siglo XXI. México. 1980.
- RUSCHE, G. y. KIRCHHEINER, O *Pena y estructura social*. Temis. Bogotá.1984.
- SIMMEL, G. *El individuo y la libertad* Península, Barcelona, 1986
- THOMPSON, E. *Tradicón, revuelta y conciencia de clases*. Crítica. Barcelona.1984.
- WEBER, M. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Ed Península. Barcelona,1986

Registro Bibliográfico

- DI CAPUA, María de los Ángeles y SOLERO, Carlos Antonio "Encierros, castigos y producción. Estrategias de disciplinamiento laboral desde el Siglo XV a la Modernidad", en *La Trama de la Comunicación Vol. 12, Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación*. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Rosario. Argentina. UNR Editora, 2007.